



MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:45 horas del día 24 de abril de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PAS 262/2026 SERVICIOS DE "REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA MISMA PARA LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD "PURISIMA CONCEPCIÓN" DE LA CAROLINA (JAÉN)
 - 2.1 Análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Sobre nº. 1 documentación administrativa y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) presentados en el expediente.

En primer lugar, se comprueba que para este expediente han remitido oferta, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), las empresas ALFA-GESTINVERT, S.L y RAMON CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.U.

Seguidamente, a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación SIREC, se constata que estas empresas han presentado la documentación en plazo.

Analizada la documentación aportada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación verifica que es correcta, admitiéndose todas a la licitación.

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica, de las empresas admitidas, para la emisión del preceptivo Informe Técnico.

2.2 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del 24 de abril de 2026 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA